

UE 001- Administración Central

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	FOLIO	Base Legal	
1	Informe sobre el estado de la implementación de la reforma del servicio civil: reporte de tránsito.	SI	Oficio N° 262-2017-SERVIR/PE	56 - 64	Ley N° 30057, artículo 1° y Primera Disposición Complementaria Transitoria.	
2	Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles	SI	Propuesta del RIS emitida con informe N° 016-2017-MIMP/OGRH/ODTH -	29 -31	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 129°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal en los dos últimos años anteriores al término de la gestión	SI	RM 169-2017- del 31 de mayo de 2017. Adjunto cuadro 5. del Informe N° 027-2017-MIMP/OGRH/ODTH	27-28	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 134°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
4	Reporte con número de personal por régimen laboral.	SI	Se adjunta cuadro con número de personal -	83 - 95	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
5	Listado de funcionarios, directivos y personal de confianza.	SI	Se adjunta listado.	96	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
6	CAP o CPE vigente de la entidad.	SI	Se adjunta Resoluciones Ministeriales de aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional, Nominativo y Reordenamiento.	97-101	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
7	Reporte con número de personas por régimen pensionario, indicando el número de resolución que otorgó la pensión.	SI	El MIMP es el ente pagador de 974 pensionistas de 5 Sociedades de Beneficencias Públicas (SBP): Lima, Arequipa, Cusco, Huancayo, Trujillo y cuenta además con 124 Pensionistas propios. Se adjunta relación.	102-114	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 b), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).	SI	Se detalla en el punto N° 4 del presente informe Resolución de Secretaría General N° 023-2017-MIMP/SG – Aprobación del cronograma Institucional de la GDR Y Gestión de la capacitación	34-40	Ley N° 30057, artículo 13° y Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 21° 21.1 y 135°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.	
9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.	SI	Se adjunta reporte	115-116	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, art 3°, 3.3.2 vii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
10	Listado de procedimientos disciplinarios en trámite, indicando nombre del servidor procesado, breve síntesis del estado del procedimiento y fecha de prescripción.	SI	Se adjunta Informe N° 78-2017-MIMP/PADS-ST	130-139	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.	
11	Listado nominal de servidores con sanciones vigentes.	SI	Se adjunta Informe N° 78-2017-MIMP/PADS-ST	140	Ley N° 30057 artículo 6° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.	
12	Usuario y clave del aplicativo registro de sanciones.	SI	El usuario es del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos	...	Ley N° 30057 artículos 6° y 98°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.	
13	Reporte de compensaciones por pagar.	SI	Se adjunta reporte	117	Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.	
14	Reporte de compensaciones no económicas.	No aplica	No aplica	118	Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.	



Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

000491

192

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	FOLIO	Base Legal	
15	Listado de sindicatos de la entidad o que desarrollan actividades sindicales en la entidad.	SI	Se acompaña en anexo	149	Ley N° 30057, artículo 41°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 59°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada ley, en lo que corresponda.	
16	Pliegos de reclamos y convenios colectivos vigentes.	SI	Se acompaña en anexo	150-181	Ley N° 30057, artículos 43° y 44°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 69° c), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.	
17	Relación del personal que conforma el Comité de seguridad y salud en el trabajo, indicando el período.	SI	Se acompaña en anexo	182-183	Ley N° 29783, artículo 29°.	
18	Plan de seguridad y salud en el trabajo.	SI	La CSST del MIMP elaboró su Plan de Trabajo, el cual contempla esta identificación de peligros.	226-235	Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, art 32° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).	
19	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO	El PDP 2017 no contiene este tema, debido a que la Directiva de PDP de Servir así lo indica. La última capacitación sobre este tema se dictó en Junio 2016.	197	Ley N° 29783 artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículos 28° y 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).	
20	Documento de identificación de peligros y evaluación.	SI	La CSST del MIMP elaboró su Plan de Trabajo, el cual contempla esta identificación de peligros. La OGA, cuenta con los documentos físicos.		Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículo 32° inciso c); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.7 b)	
<b>10 SISTEMA NACIONAL DE CONTROL</b>						
Contraloría General de la República - CGR	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI	A la CGR se remite las Declaraciones Juradas de inicio, periódico y cese via virtual y físico del personal obligado	119-120	Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI	Se adjunta reporte.	119-120	Buenas prácticas de Gestión.
Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI) CGR	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI	Resolución de Contraloría N° 082-2017-CG.	121-123	Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	SI	Se adjunta PAP sobre el OCI	124	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
<b>11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>						
Secretaría de Gestión Pública - PCM	<b>3. CAPACITACIÓN</b>					
	105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa.	SI	PDP 2017, por ejecutarse, se incluye la relación del personal que atenderá la capacitación.	215-225	Buenas prácticas de Gestión.
	106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos.	SI	PDP 2016, 18 personas Adjunto cuadro 6 del Informe N° 027-2017-MIMP/OGRH/ODTH	28	Buenas prácticas de Gestión.
107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.	NO	el PDP 2017, no ha contemplado acciones de capacitación en temas del portal de transparencia estándar		Buenas prácticas de Gestión.	



2. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Organismos Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE		1. FASE DE PROGRAMACION Y DE ACTOS PREPARATORIOS			
	21	Último informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	SI	Informe N° 239-2017-MIMP-OGA-OAS; evaluación I Semestre 2017. Ubicado en el Archivo de Gestión de la Oficina de Abastecimiento.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	22	Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente.	SI	Informe N° 001-2017-MIMP-OGA-OAS-RNCH Registro del Cuadro de Necesidades. Ubicado en el archivo de Gestión de la Oficina de Abastecimiento (numeral 2.)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	23	Listado de servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC) que cuenten con certificación	SI	Informe N° 001-2017-MIMP-OGA-OAS-RNCH Registro del Cuadro de Necesidades. Ubicado en el archivo de Gestión de la Oficina de Abastecimiento (numeral 3.)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 4º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	24	Listado del personal de la entidad que a la fecha tengan asignadas claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)	SI	Informe N° 001-2017-MIMP-OGA-OAS-RNCH Registro del Cuadro de Necesidades. Ubicado en el archivo de Gestión de la Oficina de Abastecimiento (numeral 4.)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 250º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
		2. FASE DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN			
	25	Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo.	SI	Informe N° 001-2017-MIMP-OGA-OAS-RNCH Registro del Cuadro de Necesidades. Ubicado en el archivo de Gestión de la Oficina de Abastecimiento (numeral 5.)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	26	Documentos que sustenten la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante el presente año fiscal, de corresponder.	SI	Resolución Ministerial N° 004-2017-MIMP, de fecha 06.enero.2017 que resuelve la delegación de facultades en la Oficina General de Administración del MIMP en materia de Contrataciones del Estado – Aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones <a href="http://www.mimp.gob.pe">http://www.mimp.gob.pe</a>	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 8º.
	27	Listado verificado por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) mediante el cual se indica que en el acervo documentario de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el periodo de gestión de la autoridad saliente.	SI	Informe N° 001-2017-MIMP-OGA-OAS-RNCH Registro del Cuadro de Necesidades. Ubicado en el archivo de Gestión de la Oficina de Abastecimiento (numeral 5.)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 21º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	28	Listado de garantías vigentes a favor de la Entidad, según Anexo N° 05, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI	Informe N° 249-2017-MIMP-OGA-OAS. Ubicado en los archivos de Gestión de la Oficina de Abastecimiento	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126º y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
		1. BIENES MUEBLES			
	29	Archivo digital correspondiente al Inventario patrimonial del ejercicio anterior al término de la gestión, que fue remitido a la SBN, así como el cargo de la entrega respectiva.	SI	Informe N° 249-2017-MIMP-OGA-OAS. Ubicado en los archivos de Gestión de la Oficina de Abastecimiento	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121º, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
	30	Informe Final de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento.	SI	Informe N° 249-2017-MIMP-OGA-OAS. Ubicado en los archivos de Gestión de la Oficina de Abastecimiento	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121º, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.10.



000490

Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN	31	Acta de Conciliación Patrimonio Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión.	SI	Informe N° 249-2017-MIMP-OGA-OAS. Ubicado en los archivos de Gestión de la Oficina de Abastecimiento	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121º, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.9.
	32	Informe de las variaciones de los activos muebles del 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte. (según formato del Informe Final de Inventario).	SI	Informe N° 249-2017-MIMP-OGA-OAS. Ubicado en los archivos de Gestión de la Oficina de Abastecimiento	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121º.
	33	Relación de vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión y uso, indicando la placa y número de tarjeta de propiedad, así como el CD con las Tarjetas de Propiedad digitalizadas de los vehículos, los cuales deben adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Informe N° 249-2017-MIMP-OGA-OAS. Ubicado en los archivos de Gestión de la Oficina de Abastecimiento	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121º, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.
	<b>2. BIENES INMUEBLES</b>				
34	Relación de los bienes inmuebles que se encuentren en propiedad de la entidad o en posesión y uso a la fecha de corte, según el detalle del Anexo N° 06, el cual deberá adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Informe N° 249-2017-MIMP-OGA-OAS. Ubicado en los archivos de Gestión de la Oficina de Abastecimiento	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículos 10º e), 12º 22º y 23º.	



000489

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

1.SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Archivo General de la Nación - AGN	<b>1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS</b>				
	35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.	SI	RM N° 011-2015-MIMP que aprueba la Directiva General N° 001-2015-MIMP.	Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°.
	<b>2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
	36	Cuadro de Clasificación (guía)	NO	No se ha elaborado por falta de espacios y personal.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	<b>3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL</b>				
	37	Inventario de transferencia de documentos	NO	La última transferencia se realizó antes del periodo solicitado, pero si se cumple de acuerdo a las normas del AGN.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	38	Inventario de eliminación de documentos	SI	Se tiene organizado los inventarios de Eliminación de Documentos.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 006/86-AGN-DGAI, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	39	Inventario general de fondos documentales	NO	No se ha elaborado por falta de espacios y personal.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° inc. c) y f).
	40	Registro de documentos	NO	El AC cuenta con los inventarios de Transferencia y Eliminación y tiene programado la elaboración del Inventario General.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	<b>4. SELECCIÓN DOCUMENTAL</b>				
	41	Comisión Evaluadora de Documentos	SI	Comité Evaluadora de Documentos constituido mediante la RM N° 263-2004-MIMDES.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Especificas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	42	Programa de Control de Documentos	NO	No se ha formulado por falta de personal.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Especificas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión	SI	Plan Anual de Trabajo del Archivo Central 2017, RM N° 052-2017-MIMP.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A 04, inciso 4) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	44	Cronograma anual de documentos a eliminarse	NO	El Archivo Central no cuenta con el PCD, pero si realiza eliminaciones anuales de acuerdo al Plan Anual de Trabajo del Archivo Central.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A 04, inciso 5) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	<b>5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
	45	Local apropiado para el Archivo Central	SI	El ambiente principal si está en un espacio apropiado, pero los repositorios son insuficientes e inapropiados.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos	SI	Se cuenta con estanterías, pero no son suficientes para la cantidad de documentos que se conserva.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 punto III numeral 2.
<b>6. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS</b>					
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva	SI	El Archivo Central cuenta con una Ficha de Atención al usuario, aprobado con la Directiva General N° 011-2015-MIMP.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).	



3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
	<b>1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE</b>			
48	De ser el caso, la propuesta de la Programación Multianual del Gasto Público, así como del Presupuesto Institucional Anual del ejercicio siguiente al del cambio de gestión, acompañado del Resumen Ejecutivo correspondiente, presentada a la Dirección General de Presupuesto Público.	SI	OFICIO N° 145-2017-MIMP/OGPP	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, artículos 16° y 18°, y la Resolución Directoral N° 003-2015-EF-50.01, que aprueba la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.
	<b>2. FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>			
	<b>Información de Ejecución del Presupuesto de la Entidad del Gobierno Nacional del periodo de gestión ejercido hasta la fecha de corte:</b>			Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
49	- Reporte a nivel de Pliego, por toda Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, devengados, Saldo y % Avance del Gasto (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	SI	REPORTE SIAF	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	- Reporte a nivel de Pliego por cada Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (Información obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	SI	REPORTE SIAF	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	- Reporte a nivel de Pliego, desagregado por Productos, Proyectos y Actividades (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	SI	REPORTE SIAF	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP



000487

50	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y objeto de las mismas.	SI	REPORTE	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 39°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
51	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y el objeto de las mismas.	SI		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 40°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
<b>3. FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
52	Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el periodo de gestión.	SI	OFICIO MULTIPLE N° 019-2017-MIMP/OGPP	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 47°, y la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" y ampliaciones para su aplicación en los siguientes años fiscales.



### Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

#### 4.SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Endeudamiento y Tesorería - DGET	53	Detalle de cuentas bancarias (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera.	SI		Decreto Supremo N° 035-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 12°.
	54	Operaciones pendientes: Compromisos por Devengar y Devengados por Girar desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte.	SI	SIAF-SP/Reportes/ Tesorería Operaciones Pendientes	Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 5°.
	55	Detalle de Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias	SI	Resolución de Secretaría General N°074-2016-MIMP/SG	Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, artículo 3°, y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 49°.
	56	Actas de Conciliación de Cuentas de Enlace por fuentes de financiamiento centralizadas en la CUT al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	SI	Acta de Conciliación de Cuentas de Enlace N° 86 por los recursos financieros administrados por la DGETP de fecha 05.04.2017	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 45°, y Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 80°.

#### 5.SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Endeudamiento y Tesorería - DGET	57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitados por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20° y 21°, 22°, y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Concertaciones de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 22°, 23°, 24°.
	58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	No aplica		Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 6.1°.
	59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
	60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.



000486  
57



OFICINA DE CONTABILIDAD

6.SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD : MIMP

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
61	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual por el periodo de gestión.	SI	Los EE.FF, Presupuestaria y Complementaria al 31-12-2016	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22°, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numerales 1 al 4).
62	Información contable financiera y presupuestaria al trimestre anterior a la fecha de término de la gestión.	SI	La Información contable financiera y presupuestaria fue presentada al Primer Trimestre 2017	Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 "Directiva para la Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental. (Numeral 4, inciso 4.1).
63	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentadas en archivo digital, por el periodo de gestión.	SI	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentada con fecha 31-03-2017	Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y sus ocho anexos (Numeral 10.9).



000585  
544

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
64	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos, por el periodo de gestión.	SI	La información fue presentada ante la Dirección General de Contaduría Pública, Diciembre 2016	Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, Décima Octava Disposición Final, y la Resolución Ministerial N° 059-2010-EF-93, que aprueba el "Reglamento para la Presentación de Información sobre saldos de fondos públicos".
65	Notas a los estados financieros correspondientes al periodo de gestión.	SI	Las Notas a los EE.FF y presupuestaria fue presentada al Primer Trimestre 2017, junto con los EE.FF.	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 26°, numeral 3, literal c), y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
66	Relación de Activos Financieros y Actas de Conciliación ( <i>saldos de cuentas corrientes bancarias</i> , asignaciones financieras, <b>arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los informes finales presentados a la Dirección General de Administración o la Oficina que haga sus veces</b> , a la fecha de suscripción del Acta de Transferencia); la cual debe adjuntarse en archivo digital al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Saldos de ctas. ctes. bancarias, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, y los informes finales a la OGA, al 31-07-2017	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
67	Conciliaciones de saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén al término del ejercicio anterior.	SI	Acta de Conciliación de saldos contables Vs. los inventarios valorados del área de almacén al 31-12-2016	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

D i r e c c i ó n G e n



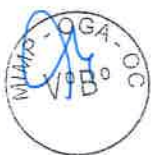
000484  
543

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
e r a l d e	68	Relación de los Anticipos Otorgados y Encargos Internos pendientes de rendición, indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas, hasta la fecha de corte.	SI	Se adjunta Relación de los Anticipos Otorgados (Viaticos) y Encargos Internos pendientes de rendición, al 31/07/2017	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
C o n t a b i l i d a d	69	Relación de los encargos generales otorgados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas.	NO	Con relación a lo solicitado, a la fecha no se han otorgados anticipos ni recibidos transferencia alguna.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
P ú b l i c a	70	Relación de saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a las entidades que correspondan, indicando las acciones desarrolladas para su regularización.	No Aplica	A la fecha la entidad no cuenta con saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a entidades.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
- M	71	Relación de resoluciones y documentación que sustenta el traslado de las obras concluidas, a otras entidades.	No Aplica	A la fecha la entidad no ha emitido ninguna Resolución sobre traslado de Obras Concluidas a Otras entidades.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).



000483  
542

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
E F	72	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables (realizadas anualmente en el periodo de la gestión).	SI	Acta de Conciliación de los Activos Fijos y Bienes No Depreciables al 31-12-2016	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
	73	Relación de Activos Intangibles y su amortización.	SI	La Relación de Activos Intangibles y su amortización. Corresponde a la presentación de los EE.FF. AL 31/03/2017	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
	74	Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto, composición de la deuda, la fecha de inicio y la fecha de culminación del pago.	SI	Se adjunta la información solicitada de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
	75	Importe correspondiente a las obligaciones previsionales y a la compensación por tiempo de servicios, vigentes a la fecha de corte.	SI	Las obligaciones previsionales son presentadas de manera anual y la compensación por tiempo de servicios, al 31-07-2017	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).



#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
76	Relación sobre saldos de Deuda a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación.	No Aplica	A la fecha la entidad no ha realizado ninguna tipo de operación de fiannciamiento a largo plazo u/o otra modalidad.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
77	Informe del Saneamiento Contable indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso por el periodo ejercido.	NO	El Saneamiento se realizo en el periodo del año fisacal 2014, con R.M. N° 051-2015-MIMP.	Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, aprueba la culminación del Saneamiento Contable.
78	Relación de activos entregados en concesión, a la fecha de corte.	NO	A la fecha la entidad no ha realizado ningún tipo de Concesión.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).



000481

510

**Anexo N° 03**  
**Reporte del estado Situacional de los Sistemas Administrativos**

**7. SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	Si	Se adjunta reporte según formato del Anexo 07	Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Decreto Supremo N° 027-2017-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 104-2017-EF que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Directiva N° 001-2017-EF/63.01 Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 002-2017-EF/63.01 Directiva para la Formulación y Evaluación en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
	80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica	No aplica debido a que el MIMP no tiene proyectos exonerados del SNIP	Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

**10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	Si	Se adjunta el archivo obtenido del aplicativo INFOBRAS	Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas – INFOBRAS", artículo 3°.

000180



**Anexo N° 03**  
**Reporte del estado Situacional de los Sistemas Administrativos**

**7. SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	Si	Se adjunta reporte según formato del Anexo 07	Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Decreto Supremo N° 027-2017-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 104-2017-EF que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Directiva N° 001-2017-EF/63.01 Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 002-2017-EF/63.01 Directiva para la Formulación y Evaluación en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
	80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica	No aplica debido a que el MIMP no tiene proyectos exonerados del SNIP	Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

**10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	Si	Se adjunta el archivo obtenido del aplicativo INFOBRAS	Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas – INFOBRAS", artículo 3°.



000480

**REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

**Anexo 03 Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos**

**SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

<b>Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación</b>	<b>Respuesta (SI / NO / No aplica)</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Base Legal</b>
Plan Estratégico Sectorial Multianual	NO	Se cuenta con la aprobación del Modelo Conceptual incluido en el componente del análisis prospectivo. Asimismo, se cuenta con la aprobación de la matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas sectoriales.	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 25-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 0091-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico
Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM	NO		Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 0091-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico", Artículo 47"
Plan Estratégico Institucional	NO	Se cuenta con la aprobación de la matriz de objetivos y acciones estratégicas del PEI.	Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 71°, numeral 71.2
Plan Operativo Institucional-POI	SI	Resolución Ministerial N° 014-2017-MIMP del 12 de enero del 2017 (POI inicial) Resolución Ministerial N° 174-2017-MIMP del 8 de Junio del 2017 (POI reformulado). Ruta: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/poi-reformulado-2017.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/poi-reformulado-2017.pdf</a>	Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 71°, numeral 71.2
De ser el caso. Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión	SI	Proyecto de POI 2018 (pendiente ajustar a la asignación definitiva de acuerdo a atención de demandas adicionales 2018).	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 25-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 0091-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico" concordada con la Guía de la Fase







			Institucional, Séptima Disposición Final y Transitoria
--	--	--	---

Anexo RC N° 088-2016-CG	item	DETALLE	NOMBRE DEL ARCHIVO	RESPONSABLE DEL ARCHIVO	ACTUALIZADO A:	OBSERVACIONES
<b>PROCURADURIA PUBLICA - PP</b>						
Anexo N° 03	86	Procuraduría implementada.		PATRICIA CORREA TINEO	31/07/2017	
Anexo N° 03	87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	PROCESOS JUDICIALES	PATRICIA CORREA TINEO	31/07/2017	
Anexo N° 09		Resumen de expedientes de procesos legales	ANEXO N° 09	PATRICIA CORREA TINEO	31/07/2017	SI



FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO RESPONSABLE

**PATRICIA CORREA TINEO**  
 PROCURADORA ADJUNTA  
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
 MIMP  
 Abogada Reg. C.A.L. 19283

000478

43



PERÚ

 Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

 Oficina de  
Tecnologías de  
la Información

## “Año del Buen Servicio al Ciudadano”

10.SISTEMA NACIONAL DE CONTROL					
Contraloría General de la República - CGR	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	Si	Se adjunta la dirección de publicación: <a href="http://www.mimp.gob.pe/homemimp/transparencia/recomendaciones-informes-auditoria.php">http://www.mimp.gob.pe/homemimp/transparencia/recomendaciones-informes-auditoria.php</a>	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina de Tecnologías de la Información

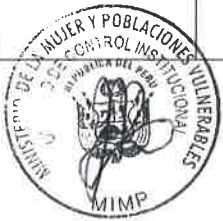
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Anexo 12 Portal de Transparencia Estándar

Portal de Transparencia Estándar

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	Directorio	SI	
	Marco Legal	SI	
	Normas emitidas por la entidad	SI	
	Declaraciones Juradas	SI	
2. Planeamiento y Organización	<b>Instrumentos de Gestión:</b>	SI	
	Reglamento de Organización y Funciones-ROF	SI	
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI	
	Manual de Clasificación de Cargos	SI	
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI	
	Manual de Procedimientos- MAPRO	SI	
	Texto Unico de Procedimientos Administrativos TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI	
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	No aplica	
2. Planeamiento y Organización	Indicadores de Desempeño	SI	
	<b>Planes y Políticas</b>	SI	
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI	
	Plan Estratégico Institucional - PEÍ	SI	
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	
	<b>Información Adicional</b>	SI	
	<b>Recomendaciones de Auditoría</b>	SI	
<b>Glosario de Términos</b>	No aplica		
3. Información Presupuestal	<b>Detalle</b>	No aplica	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por fuente de Financiamiento	SI	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Gastos	SI	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Ingresos	SI	
	<b>Eficiencia de Gastos</b>	SI	
	<b>Gráficos de Presentación</b>	SI	
	<b>Comparativos por Trimestre</b>	SI	
	<b>Link a Registro Histórico</b>	SI	
	<b>Glosario de Términos</b>	No aplica	

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción; Registro/Subopción: Transferencia de gestión.	No aplica		Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas - INFOBRAS", artículo 3°.
	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.			Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.			Buenas prácticas de Gestión.
	92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.			Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que aprueba Directiva N° 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado. Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado"
Información sobre el Organismo de Control Institucional (OCI) - CGR	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI	ROF del MIMP	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI	ROF del MIMP	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Organismos de Control Institucional.	SI	ROF del MIMP	Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Organismos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI	Resolución de Contraloría N° 082-2017-CG de 11 de marzo de 2017.	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.			Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.



10.SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Subopción: Transferencia de gestión.			Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas – INFOBRAS", artículo 3°.
	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.			Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.			Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.			Buenas prácticas de Gestión.
	92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Nivel de avance: Fase de Planificación, Etapa III, Actividad N° 06 en proceso.  El detalle en el Anexo N° 10	Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.



000.475

## Anexo N° 03

## Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/ NO/ No aplica)	Observaciones	Base Legal
Secretaría de Gestión Pública - PCM		1. Gestión por Procesos, simplificación administrativa y organización institucional			
	98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	Sí	Se encuentra en proceso de actualización	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38.8.
	99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa.	Sí	Resolución Ministerial N° 205-2017-MIMP <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/rm_205_2017_mimp.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/rm_205_2017_mimp.pdf</a>	Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
	100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, según detalle del Anexo N° 11,	Sí	- Informe N° 001-2017-MIMP/EMC - Informe N° 002-2017-MIMP/EMC - Informe N° 003-2017-MIMP/EMC	Buenas prácticas de Gestión.



**11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

		el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.			
	101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (Indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar en proceso o aprobado)	Sí	Se encuentra en proceso de actualización	





11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/ NO/ No aplica)	Observaciones	Base Legal
	<b>2. GOBIERNO ABIERTO</b>			
102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública.	SI	Resoluciones Ministeriales N° 106 y 206 -2017-MIMP del 3 de abril de 2017 y del 18 de julio de 2017, respectivamente; las cuales están adjuntas.	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°.



PERÚ

 Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

 Oficina de  
Tecnologías de  
la Información

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**II. REPORTE DELE STADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS ADMINSTRATIVOS**
**Anexo 03 Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos**
**11.Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública**

Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación		Respuestas (Si / No / No Aplica)	Observaciones	Base Legal
<b>2. GOBIERNO ABIERTO</b>				
103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia Estándar	Si	William Raúl Carcheri Girón Designado al Cargo del Director de la OTI – R.M. 271-2017-MIMP  ( <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones/rm_271_2015_mimp.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones/rm_271_2015_mimp.pdf</a> )	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°
104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte; presentado información actualizada por un rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del <b>Anexo N° 12</b> , el cual debe adjuntarse al informe para la Transferencia de Gestión	Si	(Se adjunta el anexo 12)	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”, aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
<b>3. CAPACITACION</b>				
107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.	Si	(Se adjunta correo de las capacitaciones ver anexo A)	Buenas prácticas de Gestión

 Secretaria  
de Gestión  
Pública -  
PCM



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de  
Tecnologías de  
la Información

### “Año del Buen Servicio al Ciudadano”

#### e) Mejoras en el Servicio al Ciudadano

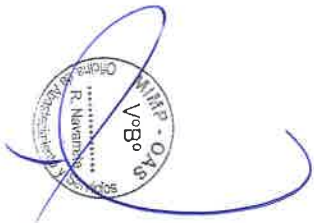
Esta Oficina describe las mejoras realizadas:

- Elaboración de la aplicación móvil TOXIMETRO, lo que incluyo el diseño y elaboración de una página web.
- Diseño e implementación de un Formulario web para las solicitudes de acceso a la información pública.
- Diseño e implementación de un Formulario web para el “LIBRO DE RECLAMACIONES”, tanto del MIMP como del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Implementación de la Plataforma Virtual del Sistema Informático de Registro Nacional de Adopciones – SIRNA2, el cual permite el registro de familias que desean seguir el proceso de adopción a través de internet.
- Implementación de las Consultas en Línea de información de otros sectores (mediante la interoperabilidad) como: Consulta a la RENIEC, grados y títulos, antecedentes penales, judiciales, entre otros, permitiendo la simplificación administrativa en la atención a los ciudadanos.



Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

Nº	Numero de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial / Valor estimado y valor justificado (según el estado del procedimiento)	Contrato / Detalle	Entidad encargada del procedimiento (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) acciones preparatorias b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
1	AS-SM-1-2017-MIMP-1	SERVICIO DE ALIMENTACION BASICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL SERVICIO DE ATENCION BASICA DEL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	S/ 305 905.00	CONTRATO N° 018-2017-MIMP-OGA	-	PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	EJECUCION CONTRACTUAL
2	AS-SM-2-2017-MIMP-1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y TRANSMISION DE DATOS MOVIL	S/ 343 108.17	CONTRATO N° 018-2017-MIMP-OGA	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	EJECUCION CONTRACTUAL
3	AS-SM-3-2017-MIMP-1	ADQUISICION DE PRUEBAS PSICOLOGICAS PARA LA DIRECCION DE EVALUACION INTEGRAL PARA LA ADOPCION	S/ 48 212.80	-	-	DIRECCION GENERAL DE ADOPCIONES	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
4	AS-SM-4-2017-MIMP-1	SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA DEL UPS DE CONTINGENCIA PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MIMP	S/ 49 519.20	CONTRATO N° 023-2017-MIMP-OGA	-	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	EJECUCION CONTRACTUAL
E	AS-SM-5-2017-MIMP-1	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL MIMP	S/ 77 317.50	026-2017-MIMP-OGA	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación</li> <li>Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no Discriminación</li> <li>Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios</li> </ul> </li> <li>Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Juventud</li> <li>Dirección General de Niños, Niños y Adolescentes</li> <li>Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>Oficina General de Normas, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada</li> <li>Oficina de Desarrollo y Talento Humano</li> </ul>	EJECUCION CONTRACTUAL
6	AS-SM-6-2017-MIMP-1	ADQUISICION DE ARTICULOS DE PLASTICO	S/ 88 300.00	CONTRATO N° 021-2017-MIMP-OGA	-	DIRECCION DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORIAS	EJECUCION CONTRACTUAL
7	AS-SM-7-2017-MIMP-1	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION ANTI SOBORNOS EN EL MARCO DE LA NORMA TECNICA PERUANA ISO 37001	S/ 165 000.00	CONTRATO N° 020-2017-MIMP-OGA	-	OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACION DE POLITICAS Y GESTION DESCENTRALIZADA	EJECUCION CONTRACTUAL
8	AS-SM-8-2017-MIMP-1	ADQUISICION DE TOLDOS Y COLCHONETAS	S/ 166 484.00	CONTRATO N° 022-2017-MIMP-OGA	-	DIRECCION DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORIAS	EJECUCION CONTRACTUAL
9	AS-SM-9-2017-MIMP-1	ADQUISICION DE ROLLOS Y GORROS PARA LA DIRECCION GENERAL DE VOLUNTARIADO	S/ 113 525.00	CONTRATO N° 019-2017-MIMP-OGA / CONTRATO N° 024-2017-MIMP-OGA	-	ESTADO CIVIL MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	EJECUCION CONTRACTUAL
10	AS-SM-10-2017-MIMP-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y MAMPARAS CRISTAL DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MIMP	S/ 48 000.00	025-2017-MIMP-OGA	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	EJECUCION CONTRACTUAL
11	AS-SM-11-2017-MIMP-1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR UN ANALISIS DE LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRAN 690 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL PERSONAL EN 13 CENTROS DE ATENCION	S/ 56 054.13	-	-	DIRECCION DE POLITICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
12	AS-SM-12-2017-MIMP-1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR EL MAPEO DE INTERVENCIONES Y DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCION EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FISICA HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ENTORNO FAMILIAR	S/ 115 000.00	-	-	DIRECCION DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORIAS	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
13	AS-SM-13-2017-MIMP-1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MIMP	S/ 71 100.00	CONTRATO N° 027-2017-MIMP-OGA	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
14	AS-SM-14-2017-MIMP-1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PISO 1 / OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO SEDE CENTRAL DEL MIMP	S/ 72 000.00	-	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
15	AS-SM-15-2017-MIMP-1	SERVICIO DE ESTUDIO DE OPINION ORIENTADO A MONITOREAR EL IMPACTO DE LA CAMPAÑA TOXIMETRO	S/ 41 500.00	-	-	OFICINA DE COMUNICACIONES	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
16	CP-SM-1-2017-MIMP-1	SERVICIO DE ADICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL	S/ 532 129.02	-	-	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
17	CP-SM-2-2017-MIMP-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL MIMP	S/ 2 088 743.78	-	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
18	CP-SM-3-2017-MIMP-1	SERVICIO DE MENSAJERIA	S/ 1 705 080.00	-	-	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	PROCEDIMIENTO DE SELECCION
19	DIRECTA-PROC-1-2017-MIMP-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA SCHINDLER DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	S/ 475 200.00	CONTRATO N° 011-2017-MIMP-OGA	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	EJECUCION CONTRACTUAL
20	DIRECTA-PROC-2-2017-MIMP-1	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL PROGRAMA YACHAY	S/ 87 277.83	CONTRATO N° 025-2017-MIMP-OGA	-	PROGRAMA NACIONAL YACHAY	EJECUCION CONTRACTUAL
21	DIRECTA-PROC-3-2017-MIMP-1	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	S/ 63 035.01	CONTRATO N° 026-2017-MIMP-OGA	-	PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	EJECUCION CONTRACTUAL
22	-	CAPACITACION POLITICAS PUBLICAS	-	-	-	OFICINA DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	ACTUACIONES PREPARATORIAS
23	-	ADQUISICION DE ZAFATOS	-	-	-	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ACTUACIONES PREPARATORIAS
24	-	ADQUISICION DE UNIFORMES	-	-	-	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ACTUACIONES PREPARATORIAS
25	-	ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA 276 Y 726	-	-	-	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ACTUACIONES PREPARATORIAS
26	-	SERVICIO DE DIGITALIZACION	-	-	-	SECRETARIA GENERAL	ACTUACIONES PREPARATORIAS
27	-	SERVICIO DE ALQUILER DE AUDITORIO PARA LA REALIZACION DEL FORO INTERNACIONAL MUJER Y PARTICIPACION POLITICA EN LAS AMERICAS	-	-	-	DIRECCION DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	ACTUACIONES PREPARATORIAS
28	-	SERVICIO DE IMPLEMENTACION PISO 11	-	-	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	ACTUACIONES PREPARATORIAS
29	-	ADQUISICION DE SILLAS	-	-	-	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	ACTUACIONES PREPARATORIAS
30	-	SERVICIO DE LIMPIEZA	-	-	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	ACTUACIONES PREPARATORIAS
31	-	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL NUEVO DISEÑO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y SISTEMAS CONTAMINACION PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA SEDE CENTRAL DEL MIMP	-	-	-	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	ACTUACIONES PREPARATORIAS



000


**Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad**

N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0011-0661-9800067121-68	40,000.00		15/08/2017	OF. DE FINANZAS
2	GARANTIA POR EL MONTO DIFERENCIAL	N° 010459849 004	5,684.47	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 013-2014-MIMP	10/10/2017	OF. DE FINANZAS
3	FIEL CUMPLIMIENTO	N° 73435-3 ref CF73435-2	32,735.09	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 100 2014-MIMP	13/10/2017	OF. DE FINANZAS
4	FIEL CUMPLIMIENTO	N° 73436 - 4-REF CF 73436-2	86,678.78	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 100 2014-MIMP	13/10/2017	OF. DE FINANZAS
5	FIEL CUMPLIMIENTO	N° D000-02287544	40,000.00	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 34-2015-MIMP SEGURO DEL SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	10/11/2017	OF. DE FINANZAS
6	FIEL CUMPLIMIENTO	N° D000-02259686	260,000.00	CONCURSO PUBLICO N° 2-2015-MIMP - SERVICIO DE POLIZA MEDICO	27/06/2018	OF. DE FINANZAS
7	POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SEDE DEL CUSCO	N° 0011-0361-9800011826-39	4,017.26		31/01/2018	OF. DE FINANZAS
8	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO	N° 000784974144	9,820.53	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 100 2014-MIMP	10/09/2017	OF. DE FINANZAS
9	FIEL CUMPLIMIENTO	N° 0011-0397-9800017367-78	211,900.00	CONCURSO PUBLICO N° 005-2015-MIMP "CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL MIMP"	20/07/2017	OF. DE FINANZAS
10	CUSTODIA	N° D000-01597630	146,000.00		30/03/2018	OF. DE FINANZAS
11	CUSTODIA	N° D000-01597627	74,000.00		30/03/2018	OF. DE FINANZAS
12	CUSTODIA	N° D000-01597622	20,000.00		30/03/2018	OF. DE FINANZAS
13	CUSTODIA	N° D000-01597619	16,000.00		30/03/2018	OF. DE FINANZAS
14	FIEL CUMPLIMIENTO	N° 10524162-000	24,253.00	PROCESO DE SELECCION N° 001-2016-MIMP	31/10/2017	OF. DE FINANZAS
15	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO	N° 010526381 000	11,900.00	CONTRATO N° 001-2016-MIMP	02/08/2017	OF. DE FINANZAS
16	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02465877	59,500.00	CONTRATO N° 023-2015-MIMP-OGA "CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZA MEDICO PARA EL PERSONAL DEPENDIENTES DEL MIMP"	27/06/2018	OF. DE FINANZAS
17	ADICIONAL DEL CONCURSO PUBLICO N° 005-2015-MIMP	0011-0397-9800020651-70	8,386.00	ADICIONAL DEL CONCURSO PUBLICO N° 005-2015-MIMP	07/07/2017	OF. DE FINANZAS
18	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010532495 000	40,590.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2016-MIMP	11/10/2017	OF. DE FINANZAS
19	FIEL CUMPLIMIENTO	010532493 000	5,020.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2016-MIMP	11/10/2017	OF. DE FINANZAS
20	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02488547	280,000.00	CONCURSO PUBLICO N° 5-2016-MIMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE POLIZA MEDICO"	05/02/2018	OF. DE FINANZAS



21	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2016-MIMP	N° 010539152 000	35,000.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2016-MIMP	30/09/2017	OF. DE FINANZAS
22	CONTRATO DE LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 001-2014-MIMP CONTRATACION DE SERVICIO DE TELFONIA FIJA	70452-5	22,742.00	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 001-2014-MIMP CONTRATACION DE SERVICIO DE TELFONIA FIJA	20/10/2017	OF. DE FINANZAS
23	CUSTODIA	D000-01794012	190,000.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
24	CUSTODIA	D000-01994290	60,000.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
25	CUSTODIA	D000-01806605	5,000.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
26	CUSTODIA	D000-01767286	25,500.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
27	CUSTODIA	D000-02028603	196,000.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
28	CUSTODIA	D000-02015432	60,000.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
29	CUSTODIA	D000-02028607	57,000.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
30	CUSTODIA	D000-02028611	19,000.00		27/06/2018	OF. DE FINANZAS
31	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02510344	50,000.00	CONCURSO PUBLICO N°6-2016-MIMP CONTRATACION DEL SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO DE BIENE PATRIMONIALES	28/02/2018	OF. DE FINANZAS
32	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0124-9800026131-57	144,690.00		31/08/2017	OF. DE FINANZAS
33	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0124-9800026123-54	138,450.00		31/08/2017	OF. DE FINANZAS
34	FIEL CUMPLIMIENTO	4410065756	35,420.00	SERVICIO DE ATENCION DE ALMUERZOS PARA PERSONAS INVERSIONES KOALA SRL	07/11/2017	OF. DE FINANZAS
35	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	010547130-001	14,200.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2016-MIMP PARA EL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES DEL MIMP.	31/07/2017	OF. DE FINANZAS
36	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0377-9800167807-91	8,403.56	SERVICIO DE PUBLICACIONES EN EL DIARIO EL PERUANO, SERVICIO DE RADIO DE DIFUSION EN EMISORA OFICIAL Y SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION.	15/01/2018	OF. DE FINANZAS
37	FIEL CUMPLIMIENTO	D193-01710067	11,646.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2016-MIMP PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL	02/02/2018	OF. DE FINANZAS
38	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	10553980	18,700.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2016-MIMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELFONIA FIJA".	20/02/2018	OF. DE FINANZAS
39	FIEL DE CUMPLIMIENTO	217300276	24,345.64	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2016-MIMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION TUTELAR DE PIURA, HUANCAYO, AREQUIPA Y CUSCO".	15/05/2019	OF. DE FINANZAS



40	FIEL CUMPLIMIENTO	684460	47,520.00	CONTRATACION DIRECTA N° 001-2017-MIMP INCONDICIONAL, SOLIDARIA, IRREVOCABLE Y DE REALIZACION AUTOMATICA EN EL PAIS.	12/02/2018	OF. DE FINANZAS
41	FIEL CUMPLIMIENTO	217300300	125,000.00	CONCURSO PUBLICO N° 007-2016-MIMP "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS SEDES DEL MIMP".	27/02/2018	OF. DE FINANZAS
42	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0397-9800029446-76	19,858.00	CONCURSO PUBLICO N° 005-2015-MIMP CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA.	20/07/2017	OF. DE FINANZAS
43	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02596504	30,550.50	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2017-MIMP-POR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM) DEL SERVICIO DE ATENCION BASICA DEL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA.	10/03/2018	OF. DE FINANZAS
44	FIEL CUMPLIMIENTO	010555091 000	619,742.40	LICITACION PUBLICA N° 001-2016-PERUCOMPRAS.	31/08/2017	OF. DE FINANZAS
45	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0164-9800025362-19	283,700.00	LICITACION PUBLICA N° 001-2016-PERU COMPRAS/CE PRIMERA CONVOCATORIA ITEM PAQUETE N° 1 CONTRACION POR ENCARGO PARA LA ADQUISICION DE KITS DE ABRIGO PARA LA ATENCION DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2017	01/08/2017	OF. DE FINANZAS
46	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0397-9800030150-71	267,400.00	CONCURSO PUBLICO N° 008-2016-MIMP CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL MIMP Y LOCALES ANEXOS.	17/03/2018	OF. DE FINANZAS
47	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0164-9800025427-10	4,472.04	L.P N° 01-2016 PERU COMPRAS CONTRATACIONES POR ENCARGO PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ABRIGO PARA LA ATENCIÓN DE PLAN MULTISECTORIAL ANTE HALDAS Y FRIAJE 2017	01/09/2017	OF. DE FINANZAS



48	FIEL CUMPLIMIENTO	010557273 000	5,332.50	LICITACION PUBLICA N° 001-2016- PERUCOMPRAS PRIMERA CONVOCATORIA (ITEM PAQUETE N° 2 ) " CONTRATACION ADICINAL DE KITS DE ABRIGOS AL CONTRATO N° 04-2017-MIMP-OGA "ADQUISICION DE KITS DE ABRIGO PARA LA ATENCION DE PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2017- ITEM 2"	30/09/2017	OF. DE FINANZAS
49	FIEL CUMPLIMIENTO	2017/00043-00	66,800.00	CONTRATO RELACIONADO CON LA AUDITORIA FINANCIERA Y DEL EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.	14/09/2017	OF. DE FINANZAS
50	FIEL CUMPLIMIENTO	010561133 000	34,237.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2017-MIMP SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y TRANSMISION DE DATOS MOVIL.	21/11/2017	OF. DE FINANZAS
TOTAL S/.			3,997,194.77			





RELACION DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DEL MIMP AL 31.07.2017

ITEM	NOMBRE DEL LOCAL	DIRECCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICION	PARTIDA ELECTRONICA	AREA TERRENO (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)	REGISTRO SINABIP
1	EDIFICIO SEDE CENTRAL	Jr. Camaná N° 616	LIMA	LIMA	LIMA	PROPIO	40091041	2,540.16	35,562.24	15297-LIMA
2	PROCURADURIA (Pueblo Libre)	Av. San Martín N° 685	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	CESION EN USO				
3	ADOPCIONES - AREQUIPA	Calle Unión N° 200, Urb. César Vallejo	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CESION EN USO				
4	ADOPCIONES - AYACUCHO	Mz. D Lote 5, Urb. José Ortiz Vergara	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	CESION EN USO				
5	ADOPCIONES - CUSCO	Av. Collasuyo S/N (Aldea Infantil Juan Pablo II)	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CESION EN USO				
6	ADOPCIONES - HUANUCO	Jr. 2 de Mayo N° 1920 (2do. Piso)	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	CESION EN USO				
7	ADOPCIONES - JUNIN	Av. Huancavelica N° 725 (2do.piso)	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	ALQUILADO				
8	ADOPCIONES - LAMBAYEQUE	Calle Los Laureles N° 179, Urb. Los Libertadores	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CESION EN USO				
9	ADOPCIONES - LORETO	Av. Abelardo Quiñonez Km. 1.5, Belén	LORETO	MAYNAS	BELEN	CESION EN USO				
10	ADOPCIONES - MIRAFLORES	Av. Benavides N° 1155	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	PROPIO	49061224	286.04	574.42	2057-LIMA
11	ADOPCIONES - PIURA (Calle Huancavelica)	Calle Huancavelica N° 227 - Of. 2	PIURA	PIURA	PIURA	CESION EN USO				
12	ADOPCIONES - PIURA (Castilla)	Calle 17 Mz. M Lote 16	PIURA	PIURA	CASTILLA	CESION EN USO				
13	ADOPCIONES - PUNO	Jr. Huancané con Jr. Lima	PUNO	PUNO	PUNO	CESION EN USO				
14	ADOPCIONES - TRUJILLO	Av. España N° 1800	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	CESION EN USO				
15	DESPLAZADOS Y CULTURA DE PAZ - AYACUCHO	Av. Los Inca Mz. J Lote 2, Asentamiento Humano Pampa del Arco	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	PROPIO	P11014462	2,945.87	1,163.64	58022-AYACUCHO
16	DESPLAZADOS Y CULTURA DE PAZ - ICA (Calle Lima)	Calle Lima N° 367	ICA	ICA	ICA	CESION EN USO				
17	DGNNA (Jr. Putumayo - IQUITOS)	Jr. Putumayo N° 360	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	CESION EN USO				
18	DIT - AREQUIPA	Calle 7 de Junio N° 110 - Urb. IV Centenario	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	ALQUILADO				
19	DIT - CUSCO	Mz. M, Lote 1, Urb. Santa Ursula	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	ALQUILADO				
20	DIT - HUANCAYO	Jr. Aurelio Miroquezada N° 197-199, Urb. Gonzales El Tambo	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	ALQUILADO				
21	DIT - LIMA CALLAO	Av. Eimer Faucett N° 3970	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CESION EN USO				
22	DIT - LIMA ESTE	Av. Metropolitana s/n Mz. M, Lote 9	LIMA	LIMA	ATE	CESION EN USO				
23	DIT - MADRE DE DIOS	Jr. León Velarde S/N Mz. 1A, Lote 9	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	CESION EN USO				
24	DIT - PIURA	Av. Tambo Grande N° 610	PIURA	PIURA	PIURA	ALQUILADO				
25	DPNNA - IQUITOS	Calle Napo N° 161	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	CESION EN USO				
26	OGD APURIMAC	Jr. Huancavelica N° 537	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	CESION EN USO				
27	OGD HUANUCO	Jr. Pedro Puelles N° 560	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	CESION EN USO				

\* NOTA: Cesión en uso, es propiedad de otra entidad.



000426

10

1.SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
<b>1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS</b>				
35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.	SI	RM N° 011-2015-MIMP que aprueba la Directiva General N° 001-2015-MIMP.	Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°.
<b>2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
36	Cuadro de Clasificación (guía)	NO	No se ha elaborado por falta de espacios y personal.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL</b>				
37	Inventario de transferencia de documentos	NO	La última transferencia se realizó antes del periodo solicitado, pero si se cumple de acuerdo a las normas del AGN.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
38	Inventario de eliminación de documentos	SI	Se tiene organizado los inventarios de Eliminación de Documentos.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 006/86-AGN-DGAI, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
39	Inventario general de fondos documentales	NO	No se ha elaborado por falta de espacios y personal.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° inc. c) y f).
40	Registro de documentos	NO	El AC cuenta con los inventarios de Transferencia y Eliminación y tiene programado la elaboración del Inventario General.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III, Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>4. SELECCIÓN DOCUMENTAL</b>				
41	Comisión Evaluadora de Documentos	SI	Comité Evaluadora de Documentos constituido mediante la RM N° 263-2004-MIMDES.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI, Normas Especificas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
42	Programa de Control de Documentos	NO	No se ha formulado por falta de personal.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI, Normas Especificas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión	SI	Plan Anual de Trabajo del Archivo Central 2017, RM N° 052-2017-MIMP.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 4) del punto III, Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
44	Cronograma anual de documentos a eliminarse	NO	El Archivo Central no cuenta con el PCD, pero si realiza eliminaciones anuales de acuerdo al Plan Anual de Trabajo del Archivo Central.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 5) del punto III, Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
45	Local apropiado para el Archivo Central	SI	El ambiente principal si está en un espacio apropiado, pero los repositorios son insuficientes e inapropiados.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos	SI	Se cuenta con estanterías, pero no son suficientes para la cantidad de documentos que se conserva.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 punto III numeral 2.
<b>6. SERVICIOS ARCHIVISTICOS</b>				
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva	SI	El Archivo Central cuenta con una Ficha de Atención al usuario, aprobado con la Directiva General N° 011-2015-MIMP.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).

Archivo General de la Nación - AGN



**Anexo N° 07**  
**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP**  
**Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo 2016 - 2017**

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
<b>PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF</b>											
<b>Fase de Pre-inversión: Elaboración de Estudios de Preinversión a nivel de Perfil</b>											
1	s/c	Mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR "Sagrado Corazón de Jesús" - Los Olivos - Lima	Los Olivos	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	8,840,412	44,625	8,885,037	En evaluación
2	s/c	Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "Alejandro Sanchez Arteaga" - San Juan de Lurigancho - Lima	San Juan de Lurigancho	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	7,380,930	44,800	7,425,730	Viable (21/07/2017)
3	s/c	Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "San Judas Tadeo" - Villa El Salvador - Lima	Villa el Salvador	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	8,438,317	50,659	8,488,976	En evaluación
4	s/c	Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "Villa Hermosa" - Villa El Salvador - Lima	Villa el Salvador	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	9,385,424	47,072	9,432,496	En evaluación



000.465

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
5	s/c	Mejoramiento y ampliación de los servicios del CEDIF "Tahuantinsuyo" - Independencia - Lima	Independencia	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	15,883,120	44,800	15,927,920	Viable (21/07/2017)
6	s/c	Instalación del Centro de Atención Residencial para personas Adultas Mayores "Alegria"-La Molina-Lima	La Molina	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	3,167,774	89,588	3,257,362	Viable (17/07/2017)
7	s/c	Elaboración del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios del CAR para personas con Discapacidad "Renacer" - San Miguel- Lima	SAN MIGUEL	LIMA	LIMA	Nacional	Formulación - Evaluación	-	-	-	Proceso de adjudicación desierto; en reformulación
8	s/c	Instalación del CAR para personas adultas mayores " Felicidad "- San Miguel - Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	5,957,832	79,000	6,036,832	Viable (17/07/2017)



MIME de Inversión

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
9	213398	Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia Magdalena Robles Canales, distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica	Nasca	Nasca	Ica	Nacional	Estudio Definitivo	4,893,493	140,345.12	5,501,034	Sin Actividad: Se solicitó la demanda adicional de recursos para el 2018 (pendiente de aprobación)
10	265500	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a adolescentes mujeres de 13 a 17 años en el centro de atención residencial "Ermelinda Carrera", distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Estudio Definitivo	9,401,140	205,000	9,401,140	Sin Actividad: Por falta de recursos



000469

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
11	266115	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el centro de atención residencial San Antonio, distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao	Callao	Callao	Bellavista	Nacional	Estudio Definitivo	8,660,758	199,500	9,930,823	Sin Actividad: Por falta de recursos
12	44801	Mejoramiento de los servicios del centro de desarrollo integral de la familia Castilla.	Castilla	Piura	Piura	Nacional	Estudio Definitivo	1,610,977.00	236,496.25	1,610,977.00	Sin Actividad: Recursos programados para el 2018
13	329981	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del CEDIF Turquezas - Ancón, distrito de Ancón - Lima - Lima	Ancon	Lima	Lima	Nacional	Ejecución	334,515	-	334,515	En ejecución: Componente de equipamiento
14	76062	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar San Francisco de Asís	Lima	Lima	Lima	Nacional	Ejecucion	1,968,245	1,917,593	2,130,986	En ejecución: Componente de equipamiento



Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
15	146729	Establecimiento del hogar "Divino Jesús" para niñas y niños de 0 a 3 años en situación de abandono en el distrito de San Miguel Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Ejecucion	5,354,170	5,068,011	5,606,327	En ejecución: Componente de equipamiento y capacitación
16	145398	Mejoramiento de los servicios del CAR La Niña - Trujillo	Trujillo	Trujillo	La Libertad	Nacional	Ejecucion	1,197,087.44	1,331,355.21	1,460,400.00	En ejecución: Componente de equipamiento
17	145271	Mejoramiento de los servicios del CAR Pillcomozo - Huánuco	Huanuco	Huanuco	Huanuco	Nacional	Ejecucion	1,190,837.32	1,000,105.89	1,436,839.00	Sin Actividad: Recursos pendientes programados para el 2018
18	79948	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar San Luis Gonzaga (Arequipa)	Arequipa	Arequipa	Arequipa	Nacional	Ejecucion	1,828,691.00	2,450,280.16	2,713,781.04	En ejecución: Componente de equipamiento
19	82305	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar San Martín Porres - Puno	Puno	Puno	Puno	Nacional	Ejecucion	2,751,563	3,679,679.56	3,823,675.02	En ejecución: Componente de equipamiento
20	146802	Mejoramiento de los servicios de la Casa de la Mujer Santa Rosa Callao	Callao	Callao	Callao	Nacional	Ejecucion	2,427,998	2,094,961.53	2,427,998.00	En ejecución: Componente de equipamiento



000463

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
21	147971	Mejoramiento y ampliación de los servicios del hogar "Padre Ángel Rodríguez" - Iquitos	Loreto	Maynas	Punchana	Nacional	Arbitraje	5,272,732	4,494,290	5,305,160	En proceso de arbitraje
22	230467	Mejoramiento de los servicios de lavandería, cocina y terapia del Centro de Atención Residencial Hogar Matilde Pérez Palacio en el distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima	San Miguel	Lima	Lima	Nacional	Culminado	217,822	230,084	237,644	Otro: Para informe de cierre





N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
23	79954	Mejoramiento de los Servicios del Hogar Señor de Luren Ica - Ica - Ica	Ica	Ica	Ica	Nacional	Culminado	2,273,595	2,189,124	2,273,595	Otro: Para informe de cierre
24	230489	Mejoramiento de los Servicios de Lavandería y Cocina del Centro de Atención Residencial Hogar Aldea Infantil San Ricardo - Ate	Lima	Lima	Ate	Nacional	Culminado	176,897	182,436	191,142	Otro: Para informe de cierre



000462

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
25	232617	Mejoramiento de los Servicios de Lavandería, Cocina en el Centro de Atención Residencial Hogar Niño Jesús de Praga del distrito de Ancón.	Lima	Lima	Ancón	Nacional	Culminado	190,958	164,824	191,228	Otro: Para informe de cierre
26	230339	Mejoramiento de los Servicios de Lavandería, Cocina y Terapia del Centro de Atención Residencial Hogar Virgen del Carmen.	Lima	Lima	San Miguel	Nacional	Culminado	210,299	229,962	257,538	Otro: Para informe de cierre
27	2223	Mejora de los servicios del Centro de Desarrollo integral Micaela Bastidas - Piura	Piura	Piura	Piura	Nacional	Cerrado	1,151,682	1,593,751	1,602,571	Cerrado (Informe N° 075-2016-MIMP/OGPP-OIN de fecha 02/09/2016)



Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
28	230508	Mejoramiento de los servicios de lavandería y cocina del centro de atención residencial hogar Reina por la Paz-Santa Rita de Casia	Ate	Lima	Lima	Nacional	Cerrado	133,541	116,526	116,526.15	Cerrado (Informe N° 067-2016-MIMP/OGPP-OIN de fecha 20/07/2016)
<b>CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS</b>											
29	311653	Mejoramiento del sistema de registro de la persona con discapacidad en la sede central CONADIS distrito de Lima, provincia de Lima, departamento Lima.	Lima	Lima	Lima	Nacional	Formulación - Evaluación	1,196,200	0	1,196,200	Perfil Observado



0004165

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de Inversión Viable (S/.)	Estado de ejecución acumulado a la fecha	Último costo actualizado (S/.)	Observaciones (***)
30	311411	Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación técnico productiva del centro tecnológico productivo "Alcides Salomon Zorrilla", distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao	Bellavista	Callao	Callao	Nacional	Viable	7,201,320	0	7,201,320	Sin Actividad: Por falta de recursos
<b>SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SULLANA</b>											
31	41272	Construcción del nuevo Cementerio San José de Sullana	Sullana	Sullana	Piura	Nacional	Formulación - Evaluación	-	-	4,375,087	Otro: PIP Desactivado

Leyenda	<p>(*) Indicar distrito, provincia y departamento. Para PIP del sector Relaciones Exteriores indicar país y ciudad</p> <p>(**) PIP en 1. Formulación-evaluación, 2. Viable, 3. Estudio definitivo, 4. Ejecución y 5. Rechazado</p> <p>(***) La observación debe estar referida al "estado de situación del PIP", según la etapa en que se encuentre el PIP: 1. Formulación-evaluación: observado, subsanando observaciones por la UF, en actualización por UF e inactivo (explicar por qué). 2. Viable: sin actividad. 3. Estudio definitivo: en proceso de selección para contratar servicio, en elaboración de estudio definitivo, en proceso de arbitraje por estudio definitivo, estudio definitivo culminado, sustentando variación de inversión, sin actividad (explicar por qué). 4. En ejecución: en proceso de adjudicación, declarado desierto, en ejecución, en sustentación de variación de inversión, en proceso de arbitraje, sin actividad (explicar por qué). 5. Otro (indicar).</p>
---------	--



Anexo N° 08

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Proyectos y obras exoneradas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, periodo 2016 - 2017

Nº	Nombre del Proyecto / Obra	Dispositivo legal que lo exonera del SNIP	Monto de inversión	Estado situacional
NO APLICA*				

\*El MIMP no ha gestionado proyectos / obras exoneradas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el periodo 2016 - 2017.



0004160

Anexo N° 09  
Resumen de expedientes de procesos legales

0004/59

**CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS)**

**CANTIDAD DE CASOS POR MATERIA**

Penal

Civil

Laboral

Contencioso administrativo

Constitucional

Arbitraje

Conciliación

**Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos**

Casos ante la Comisión

Casos ante la Corte

Medidas cautelares vigentes

Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa

Casos en seguimiento de recomendaciones

Casos en supervisión de sentencia

**CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO**

En trámite

En Ejecución de Sentencia o Laudo Arbitral

**CANTIDAD DE CASOS POR SITUACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO**

Demandante

Demandado

Parte Civil

Tercero civilmente responsable

**POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)**

A favor del "Estado"

Suma total S/	Recibido S/	Por Recibir S/
77,610,00	8,780,00	68,830,00

En contra del "Estado"

Suma total S/	Pagado S/	Por pagar S/
12,078,185,3	3,343,936,82	8,734,248,46



Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		Si	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	X		Resolución Ministerial N° 330-2016-MIMP que adjunta el acta de compromiso institucional: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/rm_330_2016_y_acta_de_compromiso.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/rm_330_2016_y_acta_de_compromiso.pdf</a>  Actas de compromiso individual por parte de la Secretaria General y de la Directora General de Planeamiento y Presupuesto  <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta-compromiso-individual-SG.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta-compromiso-individual-SG.pdf</a>  <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta-compromiso-ogpp.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta-compromiso-ogpp.pdf</a>
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	X		Resolución Ministerial N° 330-2016-MIMP para conformación del CICI <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/rm_330_2016_y_acta_de_compromiso.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/rm_330_2016_y_acta_de_compromiso.pdf</a>
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X		En el presente año 2017, se han suscrito siete (07) actas que han formalizado las reuniones y el proceso de implementación del Sistema de Control Interno:  Acta N° 001: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_001_2017_cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_001_2017_cici.pdf</a>  Acta N° 002: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_002_2017_cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_002_2017_cici.pdf</a>  Acta N° 003: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_003_2017_cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_003_2017_cici.pdf</a>  Acta N° 004: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_004_2017_cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_004_2017_cici.pdf</a>  Acta N° 005: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_005_2017_cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_005_2017_cici.pdf</a>  Acta N° 006: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_006_2017_cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_006_2017_cici.pdf</a>  Acta N° 007: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_007_2017_cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/acta_007_2017_cici.pdf</a>
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)	-	-	No aplica
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	X		Informe Final del Diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno: <a href="http://www.mimp.gob.pe/files/cici/diagnostico-cici.pdf">http://www.mimp.gob.pe/files/cici/diagnostico-cici.pdf</a>
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.		X	
Ejecución	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.		X	
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		X	

(\*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno



Anexo N° 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplificación administrativa

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1: Planificación del Proceso	Elaboración del Plan Institucional de Simplificación Administrativa	Plan institucional de Simplificación Administrativa aprobado
	Identificación y priorización de procedimientos administrativos a ser actualizados y modificados bajo la nueva normativa vigente	Relación de procedimientos administrativos (así como requisitos, formularios y plazos para responder) identificados y priorizados a ser actualizados
2: Diagnóstico	Elaboración del diagnóstico de los procedimientos	Diagnóstico de los procedimientos TUPA
3: Rediseño	Rediseño de los procedimientos administrativos e internos del MIMP	TUPA del MIMP rediseñado, en virtud a las disposiciones establecidas en la metodología de simplificación administrativa, aprobada por la PCM, y en el marco del Decreto Legislativo N° 1246 y N° 1272
		Rediseño de los procedimientos presentado ante todas las unidades orgánicas y órganos de la Secretaría General.
		Modificación del TUPA aprobado mediante RM N° 132-2017-MIMP
4: Implementación	Ejecución de los procedimientos rediseñados y aprobados.	Procedimientos simplificados establecidos en el TUPA implementados
		Procedimientos difundidos a través del portal web del Ministerio
5: Seguimiento y Evaluación	Fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos TUPA	Procedimientos TUPA validados con la directiva de fiscalización posterior aleatoria
6: Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad	Medición de la satisfacción ciudadana a través de determinadas prácticas y herramientas.	Encuestas, buzón de sugerencias, libro de reclamaciones físico y virtual, etc. implementados.
		TUPA publicado en la web del MIMP y físicamente en el Hall.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina de  
Tecnologías de  
la Información

## "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## Anexo 12 Portal de Transparencia Estándar

## Portal de Transparencia Estándar

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	Directorio	SI	
	Marco Legal	SI	
	Normas emitidas por la entidad	SI	
	Declaraciones Juradas	SI	
2. Planeamiento y Organización	Instrumentos de Gestión:	SI	
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI	
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI	
	Manual de Clasificación de Cargos	SI	
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI	
	Manual de Procedimientos- MAPRO	SI	
	Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI	
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	No aplica	
2. Planeamiento y Organización	Indicadores de Desempeño	SI	
	Planes y Políticas	SI	
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI	
	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI	
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	
	Información Adicional	SI	
	Recomendaciones de Auditoría	SI	
3. Información Presupuestal	Glosario de Términos	No aplica	
	Detalle	No aplica	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por fuente de Financiamiento	SI	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Gastos	SI	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Ingresos	SI	
	Eficiencia de Gastos	SI	
	Gráficos de Presentación	SI	
	Comparativos por Trimestre	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
Glosario de Términos	No aplica		